



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
REMO Y CANOTAJE

PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y BECAS

De conformidad al artículo 10, numeral 15 de la ley de libre Acceso a la Información Pública, en relación a montos asignados, criterios de accesos y padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

Se informa que en el mes de **FEBRERO** de 2024 la Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje no otorgo subsidios o becas.

Licda. Ingrid Lillana Soto Ramírez
Gerente General

